

Relacionándose con la Policía



Los policías de Salt Lake City detienen a personas diariamente



Una persona puede ser detenida o aproximarse a un policía por muchas razones. Estas podrían incluir:

- Una violación de tráfico
- Un comportamiento sospechoso
- Un interrogatorio como parte de una investigación criminal
- Que les parezca que requiere ayuda

Una persona puede ser detenida cuando esta manejando o caminando en la calle. Los policías podrían realizar visitas a domicilio.

Sin embargo, se les solicita a los policías respetar los derechos de las personas — estos derechos protegen a todos de:

- Tener que contestar las preguntas (otras que no sean acerca de su identidad) que una persona no desea contestar
- Ser detenido sin ninguna causa probable
- Búsquedas inapropiadas

Trabaje para la aplicación de la ley. Sea cooperativo — pero recuerde también que usted tiene derechos.

Puede pasarle a usted



Si usted es detenido cuando esta manejando

Un policía puede ordenarle que se haga un lado y pararlo, si existe una buena razón (causa probable) para creer que infringido la ley.

Usted puede ser detenido si:

- Estaba manejando muy rápido
- Cometió una violación de tráfico
- Su forma de manejar representa un peligro
- Su vehículo corresponde a la descripción de uno robado o utilizado en un delito
- Su vehículo tiene el equipo defectuoso

Los policías también pueden detener vehículos en bloqueos de camino para verificar posibles infracciones.

Si un policía lo detiene, asegúrese de:

- Mantenerse en calma
- No se ponga a la defensiva o maleducado
- De su nombre, dirección y muestre su identificación, si se la pide.

Usted no tiene que contestar ninguna otra pregunta a menos que usted lo desee.

Si usted es arrestado, por ley tiene el derecho a:

- Guardar silencio
- Tener un abogado con usted cuando sea interrogado

Si usted tiene una inquietud de cómo fue tratado, puede presentar una queja en la Unidad de Asuntos Internos (Internal Affairs Unit). También puede buscar asesoría legal por su propia cuenta.



¿Que debe hacer usted?:

- Hacerse a un lado y detenerse cuando es seguro hacerlo. Detener el carro por completo
- Prenda a la luz interior del vehículo, si usted es detenido de noche
- Baje su ventana y espere al policía adentro del vehículo. Escuche atentamente cualquier instrucción. No salga de su vehículo al menos que se lo pida el policía
- Mantenga sus manos sobre el volante para que el policía las puede ver
- Avise al policía antes de alcanzar cualquier objeto

Recuerde, los oficiales están alerta a señales de peligro cuando lo detienen por una violación de tráfico.

Cuando el policía se acerca a su vehículo:

- Sea cortés y respetuoso. Permanezca en calma
- No se mueva repentinamente — el policía puede pensar que usted esta haciendo un movimiento que representa una amenaza

¿Que puede suceder después?

- El policía puede solicitarle su licencia de conducir y el registro del vehículo, u otra identificación
- El policía puede decidir darle una multa. Fírmela, si se lo pide. (Hacerlo no significa que esta reconociendo que es culpable)

No discuta con el policía. Si usted siente que la multa no se justifica, usted tiene el derecho de apelar ante un tribunal (court).



Si el policía pide revisar su vehículo, tiene derecho a negarse pero el policía puede revisarlo si:

- El o ella cuentan con una autorización
- Algo ilegal está a simple vista
- Existe un motivo razonable (causa probable) para creer que algo ilegal esta adentro del vehículo
- Usted es arrestado

El policía también puede revisarlo para verificar que no tenga ninguna arma consigo, si el policía cuenta con una base razonable para temer por su seguridad.

¡Tranquilo!, No te pongas nervioso. Ayude a que la detención de tráfico se realice sin problemas y rápidamente como sea posible.

Si un policía llega a su casa

Los policías pueden llegar a su casa si:

- Existe una queja — por ejemplo por ruido fuerte
- Alguien en la casa habló al 9-1-1 o podría estar en peligro
- Usted puede jugar un papel importante en una investigación criminal
- Los policías necesitan ponerlo sobre aviso de un problema en el vecindario

Pida ver una identificación con fotografía, especialmente si un policía no trae puesto su uniforme.



En la mayoría de los casos, los policías necesitan una autorización para entrar en su casa — sea una autorización para un arresto o para una revisión. Los policías pueden entrar sin ninguna autorización si:

- Usted decide dejarlos entrar
- La seguridad de alguien corre riesgo
- La evidencia corre peligro de ser destruida o removida
- Actividad criminal está a simple vista

Si los policías cuentan con una autorización, firmada por un oficial del tribunal (court), usted debe dejarlos entrar.

Una autorización de revisión permite a los policías buscar en su casa – pero solamente por cosas específicas mencionadas en la autorización. Para verificar eso:

- La autorización coincide con su dirección
- Usted obtiene un recibo escrito para cualquier bien mueble tomado

Una autorización de arresto permite a los policías realizar el arresto y buscar en el área inmediata donde se hace el arresto. Verifique la autorización para que este seguro de que arrestan a la persona correcta.



La ley le otorga responsabilidades — y derechos.

Conocerlos puede hacer la diferencia, ya sea que lo detengan cuando esta manejando, caminando o en su casa. Usted debe:

- Trate de trabajar con la policía — sea cortés y respetuoso
- Conozca y entienda sus derechos

Ayude a que la situación sea más fácil para usted y para la policía.

Registro del vehículo

¿Quiénes deben de registrar su vehículo?

Cualquier persona que participa en el comercio, que cuenta con una ocupación, profesión o empleo retribuido en el Estado de Utah durante más de 60 días o ha vivido en el estado por más de 90 días.

Registro del vehículo

Presente al Departamento de Vehículos y Motores (Division of Motor Vehicles-DMV) lo siguiente para cada vehículo:

- Registro más reciente
- Título
- El Certificado de Inspección de Seguridad de Utah (Safety Inspection Certificate), si es requerido
- El Certificado de Emisión de Utah (Emission Certificate), si es requerido
- Número de Serie de Identificación del Vehículo (VIN), si el título del vehículo fue expedido por primera vez en Utah
- Que se presente por lo menos una persona cuyo nombre debe aparecer en el nuevo título

¿Se necesita seguro para el vehículo?

Requisitos de seguro

El seguro debe permanecer en el vehículo o camión durante el plazo del registro del vehículo si:

- Usted vive en Utah;
- Si usted no vive en Utah y maneja un automóvil, que ha estado físicamente en Utah por 90 días durante los 365 días anteriores. Bajo tal circunstancias, usted debe mantener el seguro mientras el vehículo permanece en el estado.

Todos los automóviles (excluyendo los vehículos de autopista) deben mantener la cobertura de responsabilidad (liability) durante el plazo del registro del vehículo.

Nota: Si usted maneja un vehículo, debe llevar el comprobante del seguro y presentarla a cualquier policía que se la pida.



¿Requiero tener la inspección de seguridad para el vehículo?

Los vehículos de **modelos menores de ocho años** necesitan la inspección de seguridad **una vez cada dos años**.

Los vehículos de modelos **de ocho años a más viejos** deben pasar la inspección de seguridad cada año.

La inspección de seguridad se puede hacer no más de dos meses antes de la renovación registro. Usted debe tener su registro actual al momento de la inspección. Si se requiere una reparación del vehículo para pasar la inspección, puede ser hecha por cualquiera. Cuando los vehículos se reparan dentro de 15 días, se le requiere a la estación de inspección reexaminar el vehículo sin ningún costo adicional.

Cuotas: las cantidades máximas que se pueden cobrar por una inspección de seguridad, incluyendo el pago del certificado, son:

- \$9.00 dólares para motocicletas
- \$17.00 dólares para carros, camiones, remolque
- \$22.00 dólares para carros con doble tracción (4x4), eje partido y cualquier automóvil que necesita el desmontaje de eje remover el eje trasero para la inspección

Para más información sobre la inspección de seguridad, comuníquese al "Utah Highway Patrol" al (801) 284-5540.

¿Cómo puedo obtener una licencia de conducir?

Obtener una licencia de conducir no es difícil; usted solo necesita seguir los siguientes pasos:

- **Paso 1** – Si usted nunca ha tenido una licencia de conducir, usted debe de completar un curso de instrucción de manejo. Las clases se pueden encontrar en la guía telefónica bajo "Driver Training."
- **Paso 2** – Al completar su curso de manejo, usted debe visitar el Departamento de Vehículos y Motores (Department of Motor Vehicles-DMV). También puede encontrar la oficina más cercana a usted en la guía telefónica.
- **Paso 3** – En el "DMV", usted debe presentar una indentificaión aceptable, la cual puede ser una de las siguientes: Pasaporte, documentos militares, registro de la iglesia, matricula extranjera de no residente, hipoteca de la casa papeles de arrendamiento, el permiso I-94, la tarjeta INS 551, indentificaión del Estado de Utah, certificado de sangre de descendencia de indios, Identificación de estudiante con fotografía, documentos de tribunal.
- **Paso 4** – En el "DMV" usted debe de completar un cuestionario de su estado de salud y un examen de la vista.
- **Paso 5** – En el "DMV" usted debe también de presentar un examen escrito de manejo.



www.SLCPD.com



Traducción de Cortesía – Consulado de México